ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

De conformidad a lo establecido el presente estudio es elaborado en respuesta al decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.1.1.6.1 el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación que servirá como base para la elaboración de los estudios previos; La metodología a emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DEL SECTOR.

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

Acuerdo marco de precios

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El Municipio de Santa Fe de Antioquia procedió verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente **no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación.**

Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación).

- Regulaciones de tributarias.

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. Artículo 2°. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.

Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.

Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

- Regulaciones de mercado y de precios

ESTATUTO TRIBUTARIO.

Art 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título

A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará

así:

a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.

PARÁGRAFO 1°. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

- Normas Técnicas Colombianas en el sector, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia

LEY 2294 DE 2023

ARTÍCULO 52. PRIMERA REVISIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES. Los vehículos nuevos de servicio particular diferentes de motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes a partir del quinto (5°) año contado a partir de la fecha de su matrícula en el registro nacional automotor. Los vehículos nuevos de servicio público, así como las motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos (2) años contados a partir de su fecha de matrícula.

PARÁGRAFO. Los vehículos automotores de placas extranjeras, que ingresen temporalmente y hasta por tres (3) meses al país, no requerirán la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes.

Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
 Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
 Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector primario es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como tercerización.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

El subsector de servicios profesionales se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc.

Este subsector terciario es uno de los que demandan mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

Componen el subsector de servicios profesionales, personas naturales y jurídicas. Estas últimas agremiadas en empresas limitadas, en sociedades por acciones simplificadas. Empresas del sector público que orientan a las demás empresas gubernamentales para el mejoramiento de planes y proyectos con énfasis al mejoramiento de la calidad de vida como el DANE, Confecámaras, Fenalco, Universidad Nacional.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en **el sector terciario de la economía**.

CÓMO ARRANCÓ LA ECONOMÍA COLOMBIANA EL 2025

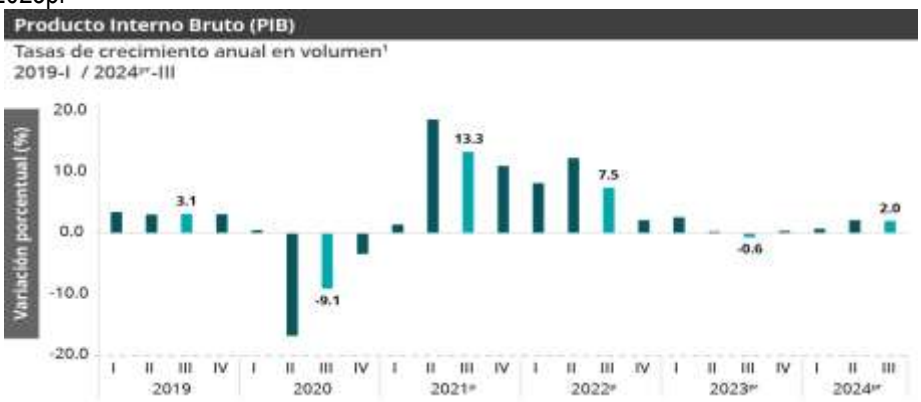
La economía colombiana en el inicio de 2025 muestra señales mixtas, con una combinación de crecimiento moderado y desafíos económicos persistentes. A continuación, te doy un panorama general de la situación a principios de este año:

- Crecimiento moderado: Tras una desaceleración económica en 2023 y parte de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia parece haber tenido un repunte leve. Se prevé que el crecimiento sea modesto debido a la estabilización de la inflación, el fortalecimiento del consumo interno y la recuperación gradual de los sectores productivos. Sin embargo, las proyecciones para el crecimiento del PIB en 2025 no superan el 3%, lo que indica una economía aún vulnerable a fluctuaciones internacionales.
- Inflación y política monetaria: La inflación comenzó a ceder hacia finales de 2024, alcanzando niveles más cercanos al objetivo del Banco de la República de Colombia. Aunque la inflación sigue siendo un tema importante, la política monetaria restrictiva aplicada por el banco central parece estar dando resultados, permitiendo cierta estabilidad en los precios. Sin embargo, la inflación sigue siendo un reto debido al costo de los alimentos y otros bienes básicos.
- Mercado laboral: El empleo ha continuado mejorando lentamente, con una disminución en las tasas de desempleo en las grandes ciudades. No obstante, el empleo informal sigue siendo un desafío significativo, y la calidad del empleo es una preocupación constante.
- Sector petrolero y exportaciones: El sector petrolero, que es clave para la economía colombiana, enfrenta incertidumbre debido a los precios del crudo, que no son tan altos como en años anteriores. Aunque las exportaciones de petróleo continúan siendo un motor de la economía, el país ha empezado a diversificar sus fuentes de ingresos con un enfoque en el sector agrícola, minero y otros productos no tradicionales.
- Inversión extranjera: La inversión extranjera directa (IED) en Colombia se mantiene relativamente estable, aunque los flujos pueden verse influenciados por la incertidumbre política y económica global. El gobierno colombiano está enfocado en fomentar un entorno favorable para la inversión mediante reformas y medidas de simplificación tributaria y administrativa.
- Desafíos sociales: A pesar de un crecimiento moderado, los problemas de pobreza, desigualdad y falta de acceso a servicios básicos continúan siendo obstáculos importantes para el desarrollo. Las políticas del gobierno están orientadas a mejorar estos aspectos, pero los avances son limitados.

En resumen, la economía colombiana arranca 2025 con un panorama de crecimiento moderado, con ciertos desafíos, pero también con señales de recuperación en varios frentes. La evolución de la economía dependerá en gran medida de factores como la política interna, los precios internacionales de los commodities y el comportamiento de los mercados globales.

Producto Interno Bruto -PIB- 1

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Actividades de apoyo a la gestión, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2	1,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,1	-0,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,5**	**0,2**	**0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
[p]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

IPC (índice de Precios al Consumidor)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,47	0,27	8,78	4,72	10,15	5,20

En noviembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,27%, la variación año corrido fue 4,72% y la anual 5,20%

Generación de empleo:

El 24 diciembre acompañado de representantes del Gobierno Nacional, autoridades locales y habitantes del municipio de Zipaquirá, el presidente de la República, de las y los colombianos, Gustavo Petro Urrego, anunció que el salario mínimo para 2025 queda en $1.623.500.

El incremento se fijó en 9.53% y el salario mínimo legal vigente en Colombia pasará de $1.300.000 a $1.423.500 sin auxilio de transporte y este quedó establecido por un valor de $200.000.

Sin lugar a dudas, el sector público es el principal generador de empleo en una gran diversidad de funciones y es por eso que también debe adaptarse a los cambios: el desafío es la transformación.

El Municipio de Santa Fe de Antioquia, mediante la implementación de contrataciones de prestación de servicios, se convierte en un motor clave para la generación de empleo local. Estas contrataciones no solo cumplen con la necesidad de obtener servicios especializados, sino que también contribuyen de manera significativa al desarrollo económico de la comunidad.

En resumen, las contrataciones de prestación de servicios en el Municipio de Santa Fe de Antioquia no solo satisfacen necesidades específicas, sino que también desempeñan un papel esencial en la creación y mantenimiento de empleo a nivel local, fortaleciendo así la base económica y social de la comunidad

Ahora bien, la evolución del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ha sido la siguiente:

- **Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV)** [4]

El salario mínimo en Colombia en 2025 se ubica en $1.423.500
Información noviembre 2024

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.



En noviembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación fue 61,4%. En noviembre de 2023 estas tasas fueron 67,3% y 61,4%, respectivamente.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Octubre de 2024pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (octubre)



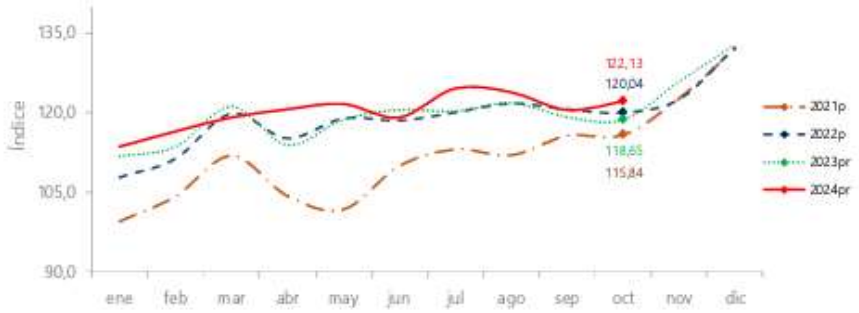
Fuente: DANE, ISE
Ppreliminar
pprovisional

1. Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía

1.1 Comportamiento anual

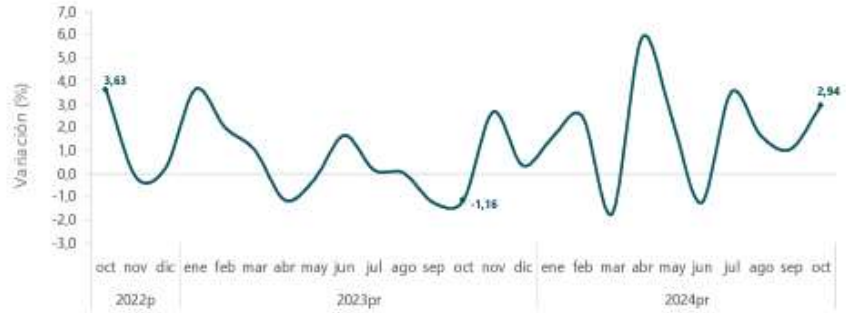
Para el mes de octubre de 2024ᵖʳ el ISE en su serie original, se ubicó en 122,13, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de octubre de 2023ᵖʳ (118,65). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2021ᵖ - 2024ᵖʳ (octubre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

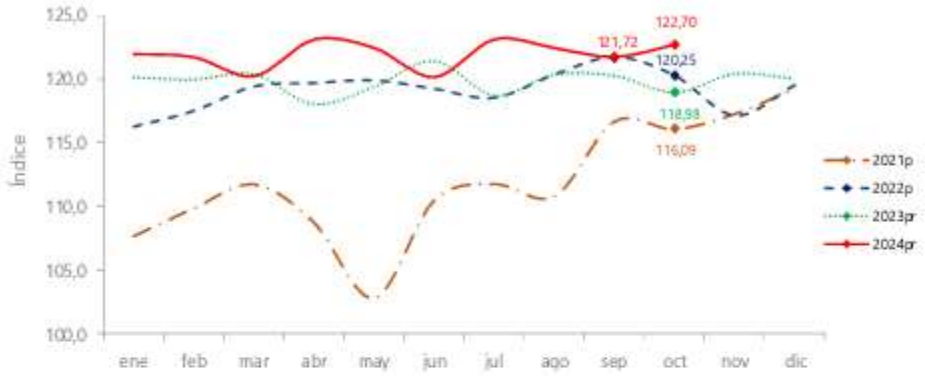
Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (octubre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

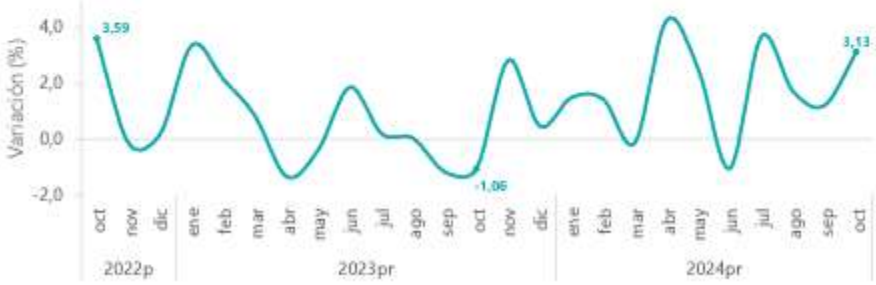
Para el mes de octubre de 2024ᵖʳ el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 122,70, lo que representó un crecimiento de 3,13% respecto al mes de octubre de 2023ᵖʳ (118,98). (Ver gráficos 4 y 5).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021ᵖ - 2024ᵖʳ (octubre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (octubre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

4. Resultados del índice de las actividades terciarias[6]

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (octubre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA EN 2025

Las perspectivas de la economía colombiana para 2025 son mixtas, marcadas por algunos factores positivos, pero también por desafíos importantes que pueden influir en su desempeño a lo largo del año. A continuación, se detallan algunos de los elementos clave que influirán en la evolución económica de Colombia en 2025:

1. Crecimiento económico moderado

Se espera que la economía colombiana crezca de manera moderada en 2025, con proyecciones de crecimiento del PIB alrededor del 2.5% al 3%. Esto es una mejora frente a los niveles de crecimiento más bajos observados en 2023 y 2024, pero aún lejos de los niveles más altos de los años previos. El crecimiento dependerá en gran medida de la evolución de los sectores clave como la minería, la agricultura, y los servicios.

2. Control de la inflación

La inflación en Colombia, que fue un desafío importante en los últimos años debido a factores internos y externos (como el aumento de los precios internacionales de los alimentos y la energía), parece haber comenzado a moderarse hacia finales de 2024. Se espera que en 2025 la inflación continúe cediendo, acercándose al objetivo del Banco de la República, que es de un 3%. Sin embargo, los precios de alimentos y servicios básicos pueden seguir siendo un punto crítico para la estabilidad de los precios.

3. Mercado laboral y empleo

Se prevé que el mercado laboral siga mejorando gradualmente en 2025, con una reducción del desempleo, especialmente en las principales ciudades. Sin embargo, el empleo informal sigue siendo un desafío estructural, y la calidad del empleo (es decir, la informalidad y la precariedad laboral) seguirá siendo un problema importante a resolver. Las políticas gubernamentales estarán centradas en formalizar el empleo y en mejorar la capacitación laboral.

4. Sector petrolero y recursos naturales

El sector petrolero, aunque sigue siendo un pilar fundamental de la economía colombiana, se enfrenta a la incertidumbre de los precios internacionales del crudo, que podrían seguir siendo volátiles. Si los precios del petróleo se mantienen estables o suben, el país podría ver una mejora en sus exportaciones y en las finanzas públicas. Sin embargo, la transición energética y la apuesta por energías renovables también están en el radar del gobierno y de los inversionistas, lo que podría diversificar la matriz energética de Colombia.

5. Inversión extranjera

La inversión extranjera directa (IED) podría mantenerse estable en 2025, pero dependerá de factores como la estabilidad política y las reformas fiscales. Las políticas del gobierno para atraer inversión en sectores como infraestructura, energías renovables y tecnología serán clave. No obstante, la incertidumbre política y los riesgos asociados con la implementación de reformas podrían generar algunas dudas entre los inversionistas internacionales.

6. Desigualdad y pobreza

La desigualdad y la pobreza siguen siendo problemas importantes en Colombia. A pesar de la recuperación económica moderada, los avances en la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de los colombianos más vulnerables son aún insuficientes. Las políticas de gasto social y las reformas en el sector de salud, educación y vivienda serán esenciales para mejorar el bienestar de la población.

7. Desafíos fiscales y deuda pública

El manejo de las finanzas públicas y el control de la deuda externa e interna son temas que seguirán siendo una preocupación en 2025. Si bien el gobierno está trabajando en medidas para mejorar la eficiencia del gasto y aumentar la recaudación fiscal, el nivel de la deuda pública y el déficit fiscal podrían limitar la capacidad del Estado para implementar grandes reformas y financiar programas sociales.

8. Riesgos internacionales

La economía colombiana no es ajena a los riesgos internacionales, como el comportamiento de la economía global, las tasas de interés de la Reserva Federal de EE.UU., los precios de los commodities y los conflictos geopolíticos. Estos factores externos podrían influir tanto en el comercio exterior de Colombia como en los flujos de inversión y en la estabilidad de la moneda.

9. Digitalización y economía verde

La digitalización y la transición hacia una economía más sostenible y verde son tendencias que seguirán creciendo en 2025. El gobierno está impulsando iniciativas para fomentar la innovación, la adopción de nuevas

tecnologías y la economía digital. Además, Colombia podría avanzar en su transición hacia una economía más verde, aprovechando sus recursos naturales para impulsar proyectos de energías renovables y sostenibilidad.

Conclusión:

Las perspectivas para la economía colombiana en 2025 son mixtas, con un crecimiento moderado y algunos avances en términos de inflación, empleo y estabilización macroeconómica. Sin embargo, los desafíos estructurales, como la desigualdad, la pobreza y la calidad del empleo, seguirán siendo temas clave. El contexto internacional, los precios de los commodities y la política interna también jugarán un papel crucial en la evolución económica del país. Si bien las perspectivas son moderadamente optimistas, los riesgos siguen presentes, y el éxito dependerá de las políticas públicas y la capacidad de la economía para adaptarse a cambios globales.

ANÁLISIS DEL MERCADO:

Se deben analizar las generalidades del bien o servicio a adquirir teniendo en cuenta los entornos ambiental, económico, internacional, legal, político y tecnológico del mercado en estudio; obtener información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes de los proveedores ya sean públicos o privados.

En este aspecto, la Entidad procede a revisar los aspectos generales del servicio a contratar, analizando las siguientes perspectivas:

Aspectos generales: Técnicos, Regulatorios y Económicos del mercado

LEGAL: CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales: Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

COMERCIAL: El presente es el consolidado del estudio del sector Económico (Mercado) realizado para la contratación de operadores de servicios. Fue realizado mediante la cotización de los ítems con diferentes proveedores del mercado.

TECNICA: Se tendrá en cuenta los valores de contratos y cotizaciones realizadas en el mercado Local y Regional Para determinar el presupuesto oficial necesario y requerido para adelantar el presente proceso, se procedió a realizar precotizaciones de los requerimientos solicitados, como base para calcular el presupuesto necesario.

Análisis de la necesidad:

Que el artículo 52 de la misma Ley, modificado por el artículo 12 de la Ley 1383 de 2010 y por el artículo 202 del Decreto 019 de 2012, dispone que: "Los vehículos nuevos de servicio particular diferentes de motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnicomecánica y de emisiones contaminantes a partir del sexto (6) año contado a partir de la fecha de su matrícula. Los vehículos nuevos de servicio público, así como

motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos (2) años, contados a partir de su fecha de matrícula".

Por lo anterior los vehículos Municipio de Santa Fe de Antioquia, para su normal movilización de acuerdo a lo establecido por el Código de Tránsito, deben estar en óptimas condiciones técnico – mecánicas, por razones de seguridad vial, por tanto, se requiere contratar con una persona jurídica como lo es un centro de diagnóstico automotor CDA o natural que cuente con un establecimiento de comercio de tal naturaleza que cumpla con todos los requisitos legales para prestar el servicio de revisión tecno mecánica autorizado por el ministerio de transporte nacional.

El Municipio de Santa Fe de Antioquia tiene a su cargo varios vehículos y motocicletas que se usan para prestar los servicios necesarios para el correcto funcionamiento de todas las actividades que se deben realizar, como lo es los diferentes operativos de seguridad vial y control de la movilidad en el municipio, obras públicas.

Por esto es necesario mantener estos vehículos en las mejores condiciones posibles, realizando el mantenimiento necesario, y teniendo vigente la revisión técnico mecánica pertinente.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Con el ánimo de identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del presente proceso, se realizó una revisión en el sistema electrónico de contratación pública SECOP de la entidad, durante las vigencias 2017 a 2018 y se pudo establecer que el Municipio de Santa Fe de Antioquia no adelantó procesos contractuales que tuvieran alguna relación con el objeto contractual actual.

Teniendo en cuenta la recomendación dada por Colombia Compra Eficiente en el sentido de “identificar y analizar cómo han sido otros procesos de contratación realizados por otras entidades estatales, especialmente si dichos procesos de contratación se han desarrollado por entidades estatales grandes, que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional”.

NUMERO DE PROCESO Y PRESUPUESTO OFICIAL	TIPO CONTRATACION	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO
CD-097-2023 $7.548.933	Contratación Directa	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA E.S.P	REVISION TECNOMECANICA PARQUE AUTOMOTOR ESP
MC-VLL-CAB-0064-2023 $3.520.900	Mínima Cuantía	Sena - Centro Agropecuario de Buga	Contratar prestación de servicios para realizar la revisión técnicomecánica del parque automotor del Centro Agropecuario de buga, incluyendo la

			adquisición de Kits de carretera y accesorios, vigencia 2023.
MC-068-CENAC NEIVA-2023 $1.366.632	Mínima Cuantía	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - NEIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TECNOMECANICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOS VEHICULOS DE BIINF N°55 UBICADOS EN FLORENCIA (CAQUETA), UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA, VIGENCIA 2023

ANÁLISIS DE LA OFERTA: Para el presente proceso de contratación la oferta se identifica en las personas naturales y/o jurídicas que cuenten con un CDA (Centro Diagnostico Automotriz) con las respectivas autorizaciones del Ministerio de Transporte y la ONAC.

Empresas del sector

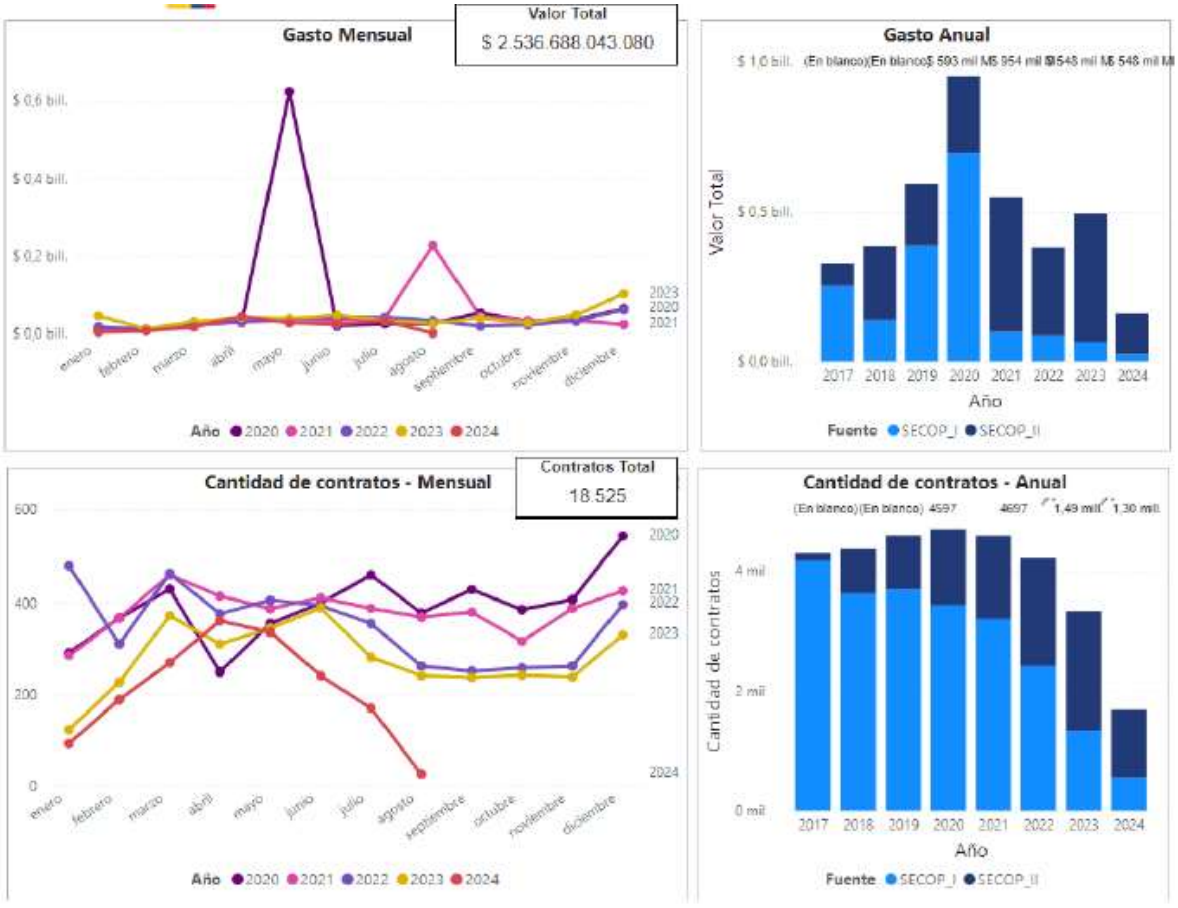
¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

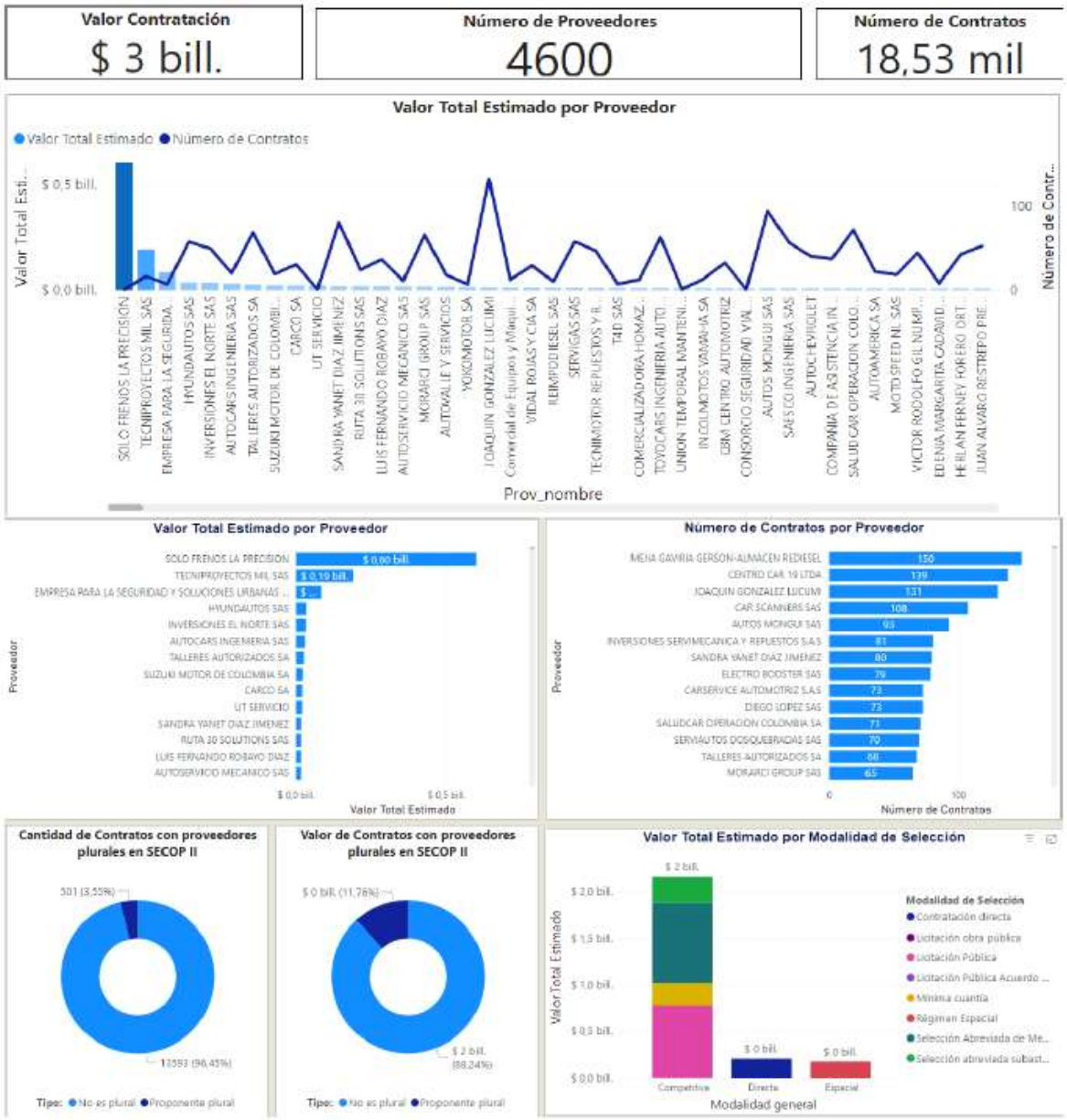
- CDA MOTOS ENVIGADO
- CDA ENVISUR
- CDA ENVIDIAGNOSTICO
- CDA CENTRAL LA MAYORISTA
- SERVI CDA
- CDA LA AGUACATALA
- CERTICAR ITAGÜI
- CDA GUAYABAL
- CDA MOTOSUR
- CDA LAS VEGAS
- CDA AUTOSUR
- CDA TECNIRED
- CDA IVESUR
- CDA AUTOMOTOS ANTIOQUIA
- CDA METROPOLITANO
- CDA LA 33 S.A.S
- CERTICAR
- CAR CENTER OVIEDO
- CDA TECNIRED
- CDA AUTOS 80
- CDA FULL AUTOS

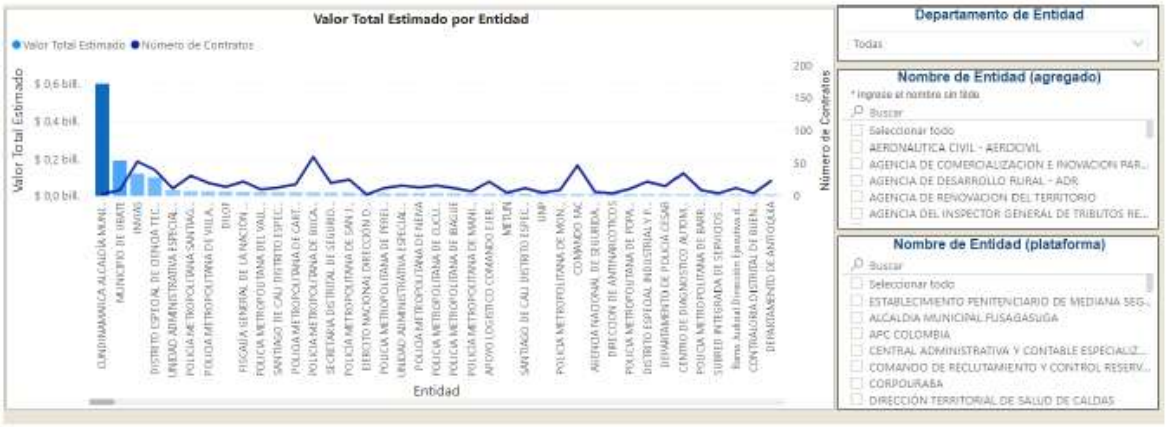
- CDA LA CENTRAL
- CDA HANGARES
- CDA MOTOS FALCON
- CDA TORRES DE BOMBONA
- CDA BANCAUTOS
- CDA CERTIMOTOS
- CERTICAR EXPOSICIONES
- CDA MODERNA

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE–

Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.




Valor Contratación
$ 3 bill.
Número de Proveedores
4600
Número de Contratos
18,53 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Parti
7918 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	4697	$ 953.735.561.481	37,60%	4593	$ 548.007.645.639	21,60%	4215	$ 379.852.643.613	1
Total	**4697**	**$ 953.735.561.481**	**37,60%**	**4593**	**$ 548.007.645.639**	**21,60%**	**4215**	**$ 379.852.643.613**	1

Análisis de presupuesto oficial

Determinación porcentaje techo.

Para obtener los resultados del análisis del sector se tienen en cuenta TRES (03) cotizaciones actuales, cuya descripción cumple con las solicitadas en las fichas técnicas, de allí se realiza el promedio para así determinar el precio techo del cual se parte como límite máximo para las ofertas de los posibles proponentes.

Resultado del análisis para determinar el presupuesto oficial:

occidente			
Vehículo	VALOR UNITARIO	Cantidad	Valor Total
RTM MOTOS 4T	$ 130.768	13	$ 1.699.984
IVA 19% MOTOS	$ 24.846		$ 322.998
sicov	$ 31.746		$ 412.698
runt	$ 4.900		$ 63.700
recaudo	$ 9.640		$ 125.320
Revisión Preventiva	$ 50.000		$ 650.000
ANSV 0 a 2 años	$ 8.100	2	$ 16.200
ANSV 3 a 7 años	$ 8.400	8	$ 67.200
ANSV 8 a 16 años	$ 8.700	2	$ 17.400
16 años y más	$ 8.400	1	$ 8.400
TOTAL MOTOS		13	$ 3.383.900
RMT LIVIANOS	$ 214.465	4	$ 857.860
IVA 19% LIVIANOS	$ 40.748		$ 162.992
sicov	$ 31.746		$ 126.984
runt	$ 4.900		$ 19.600
recaudo	$ 9.640		$ 38.560
Revisión Preventiva	$ 70.000		$ 280.000
ANSV 0 a 2 años	$ 8.500	1	$ 8.500
ANSV 3 a 7 años	$ 8.900	0	$ 0
ANSV 8 a 16 años	$ 9.200	2	$ 18.400
16 años y más	$ 8.900	1	$ 8.900
TOTAL CARROS		4	$ 1.521.796
VALOR TOTAL		17	$ 4.905.696

santafe			
Vehículo	VALOR UNITARIO	Cantidad	Valor Total
RTM MOTOS 4T	$ 130.768	13	$ 1.699.984
IVA 19% MOTOS	$ 24.846		$ 322.998
sicov	$ 31.746		$ 412.698
runt	$ 4.900		$ 63.700
recaudo	$ 9.640		$ 125.320
Revisión Preventiva	$ 50.000		$ 650.000
ANSV 0 a 2 años	$ 8.100	2	$ 16.200
ANSV 3 a 7 años	$ 8.400	8	$ 67.200
ANSV 8 a 16 años	$ 8.700	2	$ 17.400
16 años y más	$ 8.400	1	$ 8.400
TOTAL MOTOS		13	$ 3.383.900
RMT LIVIANOS	$ 214.465	4	$ 857.860
IVA 19% LIVIANOS	$ 40.748		$ 162.992
sicov	$ 31.746		$ 126.984
runt	$ 4.900		$ 19.600
recaudo	$ 9.640		$ 38.560
Revisión Preventiva	$ 70.000		$ 280.000
ANSV 0 a 2 años	$ 8.500	1	$ 8.500
ANSV 3 a 7 años	$ 8.900	0	$ 0
ANSV 8 a 16 años	$ 9.200	2	$ 18.400
16 años y más	$ 8.900	1	$ 8.900
TOTAL CARROS		4	$ 1.521.796
VALOR TOTAL		17	$ 4.905.696

Marinilla			
Vehículo	VALOR UNITARIO	Cantidad	Valor Total
RTM MOTOS 4T	$ 126.650	13	$ 1.646.450
IVA 19% MOTOS	$ 24.064		$ 312.832
sicov	$ 31.746		$ 412.698
runt	$ 4.900		$ 63.700
recaudo	$ 9.640		$ 125.320
Revisión Preventiva	$ 57.000		$ 741.000
ANSV 0 a 2 años	$ 8.100	2	$ 16.200
ANSV 3 a 7 años	$ 8.400	8	$ 67.200
ANSV 8 a 16 años	$ 8.700	2	$ 17.400
16 años y más	$ 8.400	1	$ 8.400
TOTAL MOTOS		13	$ 3.411.200
RMT LIVIANOS	$ 214.465	4	$ 857.860
IVA 19% LIVIANOS	$ 40.748		$ 162.992
sicov	$ 31.746		$ 126.984
runt	$ 4.900		$ 19.600
recaudo	$ 9.640		$ 38.560
Revisión Preventiva	$ 76.000		$ 304.000
ANSV 0 a 2 años	$ 8.500	1	$ 8.500
ANSV 3 a 7 años	$ 8.900	0	$ 0
ANSV 8 a 16 años	$ 9.200	2	$ 18.400
16 años y más	$ 8.900	1	$ 8.900
TOTAL CARROS		4	$ 1.545.796
VALOR TOTAL		17	$ 4.956.996

PROMEDIO			
Vehículo	VALOR UNITARIO	Cantidad	Valor Total
RTM MOTOS 4T	$ 129.395	13	$ 1.682.139
IVA 19% MOTOS	$ 24.585		$ 319.609
sicov	$ 31.746		$ 412.698
runt	$ 4.900		$ 63.700
recaudo	$ 9.640		$ 125.320
Revisión Preventiva	$ 52.333		$ 680.333
ANSV 0 a 2 años	$ 8.100	2	$ 16.200
ANSV 3 a 7 años	$ 8.400	8	$ 67.200
ANSV 8 a 16 años	$ 8.700	2	$ 17.400
16 años y más	$ 8.400	1	$ 8.400
TOTAL MOTOS		13	$ 3.393.000
RMT LIVIANOS	$ 214.465	4	$ 857.860
IVA 19% LIVIANOS	$ 40.748		$ 162.992
sicov	$ 31.746		$ 126.984
runt	$ 4.900		$ 19.600
recaudo	$ 9.640		$ 38.560
Revisión Preventiva	$ 72.000		$ 288.000
ANSV 0 a 2 años	$ 8.500	1	$ 8.500
ANSV 3 a 7 años	$ 8.900	0	$ 0
ANSV 8 a 16 años	$ 9.200	2	$ 18.400
16 años y más	$ 8.900	1	$ 8.900
TOTAL CARROS		4	$ 1.529.796
VALOR TOTAL		17	$ 4.922.796

El presupuesto oficial es de: **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/C ($4.922.796)**

PERSPECTIVA DE RIESGOS: El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo. El Decreto 1082 de 2015, define riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. También, el Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

VER MATRIZ DE RIESGOS EN EL ESTUDIO PREVIO

NOREIDA PUERTA ALCARAZ
Secretaria General y de Servicios Administrativos